



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/Imp.

COPIA

LOTA, 28 de Enero de 2022.-

DECRETO N° 114.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 28.01.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para formulación y postulación Proyectos FNDR y C-33, año 2022;

b) Solicitud de fecha 28.01.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para postulación Proyectos PMU 1° Semestre 2022;

c) Solicitud de fecha 28.01.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para elaboración proyectos PMU;

d) Solicitud de fecha 28.01.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para elaboración proyectos PMU;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Scarlatte Chávez Monsalve**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.02.2022 hasta el 15.02.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Paula Ortíz García**, Profesional, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, los días 28.01.2022 hasta el 04.02.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30, día sábado 29.01.2022, desde 09:30 a 18:30 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Dilán Norambuena Santos**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, el día sábado 29.01.2022, desde 11:00 a 20:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Cristián Ruíz Riquelme**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, el día sábado 29.01.2022, desde 11:30 a 20:00 Hrs.

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



ERNESTINA BERNARDEBUSTO ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.